



SAN LUIS, 4 de diciembre de 2025

VISTO:

El EXPE: 25206/2025, donde obran actuaciones vinculadas a la Práctica Técnica Supervisada del estudiante Matías Nicolás CORIA ACEVEDO, correspondiente a la carrera Tecnicatura Universitaria en Energías Renovables, Plan OCD-3-05/13; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RD-3-1062/25 se inscribió al estudiante CORIA ACEVEDO en la Práctica Técnica Supervisada de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Energías Renovables.

Que se designó al MSc. Ing. Ernesto Jesús PERINO tutor por parte de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales y al Ing. Félix Leonardo GARRO MARTÍNEZ tutor por parte de la Empresa Energía San Luis S.A.P.E.M.

Que la Comisión de Carrera de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Energías Renovables propone los docentes que integrarán el Tribunal Examinador.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar el Tribunal Examinador que entenderá en la evaluación de la Práctica Técnica Supervisada presentada por el estudiante Matías Nicolás CORIA ACEVEDO, DU N° 41221741, Registro N° 3067222, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Energías Renovables, Plan OCD-3-05/13.

TITULARES: MSc. Ing. PERINO, Ernesto Jesús	DU N° 31047096
Ing. VIVAS, Ariel Edgardo	DU N° 17245414
Mg. Ing. KIESSLING DURAN, Roberto Aníbal	DU N° 23371851



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario Académico Mg. Marco PULITI LARTIGUE.

Hoja de firmas